INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

1. Información General:

NÚMERO DE CONTRATO:	PS-057-2026
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SARA VARELA OSPINA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, SIN VÍNCULO LABORAL, COMO FORMADOR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE INICIACIÓN Y/O DEPORTES DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC.
OTROSI	N/A
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($15.372.000)
ADICIÓN: 01	**N/A**
VALOR TOTAL:	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($15.372.000)
FECHA DE INICIO:	22 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CAMBIO DE ESTADO A “EN EJECUCIÓN” EN LA PLATAFORMA SECOP II Y, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
AMPLIACIÓN 01:	**N/A**
PLAZO FINAL:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR PLAZO: DEL CAMBIO DE ESTADO A “EN EJECUCIÓN” EN LA PLATAFORMA SECOP II Y, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($2.562.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	78 DEL 19/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	73 DEL 19/01/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	**N/A**
INFORME N°:	003
PERIODO:	01 DE MARZO DE 2026 AL 30 DE MARZO DE 2026

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

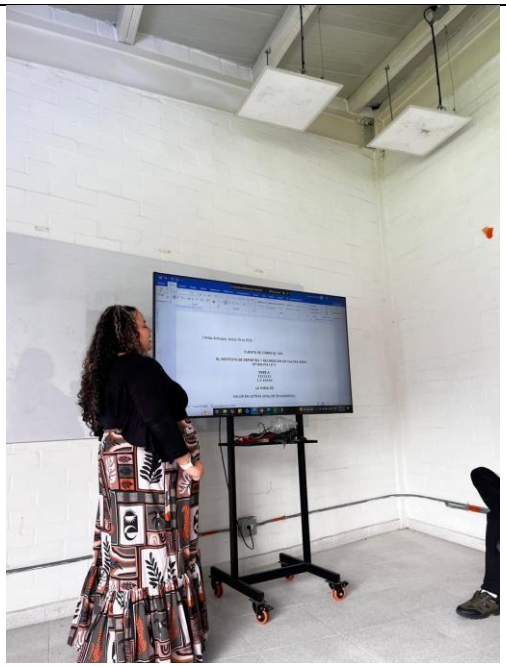
2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar la ejecución de los programas de deporte general y de las disciplinas deportivas asignadas por el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, de acuerdo con las directrices impartidas por la Entidad, garantizando oportunidad, calidad y cobertura a la comunidad beneficiaria.	Los entrenamientos en el coliseo continuaron según lo programado. No obstante, debido a las obras de mejora en la pista, el acceso está restringido exclusivamente a las alumnas. Asimismo, se mantuvo el desarrollo de las intervenciones en las veredas de Salinas y la Calle.	
2. Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las disciplinas deportivas asignadas, de conformidad con los lineamientos institucionales, ya sea en programas propios del INDEC o en aquellos en los que la Entidad participe o articule con otras instituciones.	Se cumplió con la planeación establecida, nos encontramos actualmente en la fase de desarrollo de habilidades gimnásticas básicas y avanzadas. Este bloque de entrenamiento está orientado a la preparación de los niños para su participación en el festival conmemorativo del Día del Niño, donde podrán demostrar los avances técnicos alcanzados hasta la fecha.	

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

3. Proponer y desarrollar iniciativas orientadas a la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas deportivos del INDEC dirigidos a la comunidad.	En cada entrenamiento se tomó el tiempo para evaluar lo aprendido. No se trata solo de practicar, sino de que las niñas hagan conciencia de su progreso. A través de estas correcciones, ellas identificaron sus logros y comprendieron que deben mejorar para seguir creciendo como deportistas	
4. Utilizar de manera adecuada herramientas tecnológicas, medios digitales y redes sociales, cuando así se requiera, con el fin de promover la práctica del deporte y apoyar el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio, incluyendo la realización de actividades presenciales, grupales y/o virtuales.	Se fortaleció la visibilidad de nuestra disciplina a través de la página oficial del INDEC, donde se promocionó activamente la gimnasia artística. Asimismo, se contó con el valioso apoyo de los padres de familia, quienes compartieron constantemente en sus redes sociales los avances y logros de las niñas.	

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

5. Participar en las reuniones, capacitaciones y actividades convocadas por el INDEC.	Participé activamente en la reunión administrativa programada, con el objetivo de optimizar los procesos de gestión. Se abordaron lineamientos específicos para la correcta elaboración de las cuentas de cobro y la estructuración detallada de los informes de actividades, asegurando así una mayor eficiencia administrativa.	
6. Elaborar y presentar oportunamente los informes mensuales de actividades, planes de trabajo, proyectos y demás documentos que le sean solicitados por el INDEC, directamente relacionados con la ejecución del contrato.	Se cumplió con los requerimientos administrativos del mes, realicé la elaboración y entrega de la documentación reglamentaria. Esta incluye la cuenta de cobro, el informe detallado de actividades y las planeaciones mensuales de entrenamiento.	N/A

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

7. Apoyar la realización de mediciones, seguimientos y evaluaciones a la población impactada por los programas deportivos, y presentar los informes técnicos correspondientes conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se llevó a cabo una valoración diagnóstica para determinar el estado físico actual de los deportistas de la escuela considerando no solo sus capacidades condicionales, sino también las variables de su entorno socio familiar, lo que permite un seguimiento más preciso y empático	
8. Brindar apoyo en la atención, orientación y asesoría a los usuarios, beneficiarios y deportistas de los programas de iniciación, fomento y competencia del INDEC, actuando con respeto, honestidad, imparcialidad y trato digno, así como mantener relaciones cordiales y respetuosas con los servidores públicos y demás contratistas del Instituto.	Se mantuvo un canal abierto de atención para todas las personas que desean hacer parte de nuestra gran familia de gimnasia artística. Brindamos toda la información necesaria para que nuevos niños y niñas se integren a los entrenamientos o queden pendientes en lista de espera.	N/A

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

9. Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los implementos, insumos y escenarios deportivos que le sean asignados o estén bajo su responsabilidad	Se realizó limpieza continua de los aparatos y materiales necesarios para ejecutar la práctica, como colchonetas, aseo del baño, entre otros.	
10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con las funciones del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC	Como parte de nuestra metodología de formación, en cada sesión se reforzó las capacidades físicas condicionales como la resistencia y la flexibilidad. El objetivo fue garantizar un desarrollo motriz integral en las deportistas, fomentando además el conocimiento de disciplinas complementarias que enriquecen su perfil atlético.	N/A

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

- 01 DE MARZO DE 2026 AL 30 DE MARZO DE 2026

VALOR A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($2.562.000)

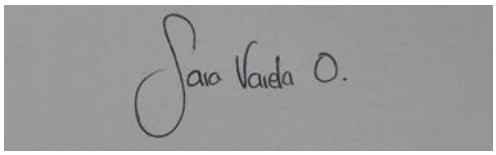
Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Febrero	1080242551	$218.900	$280.200	$42.700	$541.800

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes vencido

Para constancia se firma en Caldas Antioquia, 30 de marzo de 2026



NOMBRE: Sara Varela Ospina
C.C 1026157734
Dirección Calle 129 sur #56-49
Celular 3207895837
Correo Electrónico: svarelaospina@gamil.com

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 **código postal** 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co